

Hereges, que ocuparon aquella silla hasta el año de 658, y que otras Iglesias del Oriente siguieron su exemplo hasta el último cisma, en que miraron los Griegos este uso como un pretexto y una señal de su separacion de la Iglesia Romana.

DISERTACION SEXTA.

Del uso de las vestiduras sagradas en la administracion de los sagrados misterios.

Cap. 13. v. 1.

» **A**NTES de la fiesta de la Pasqua, dice el Evangelista San Juan, sabiendo Jesus que habia llegado su hora para pasar de este mundo al Padre, habiendo amado á los suyos que estaban en el mundo, los amó hasta el fin... El se levantó de la mesa, dexó sus vestidos, y tomó una toalla se la ciñó. Y despues que les hubo lavado los pies y tomado sus vestidos, se volvió á sentar á la mesa.» Sobre estas palabras de San Juan se han suscitado muchas dificultades. La primera, si Jesuchristo instituyó la Eucaristia con algunas vestiduras particulares. La segunda, si el uso de los ornamentos sagrados en la celebracion de los sagrados misterios se estableció por el exemplo de Jesuchristo. Y en fin, si los Apóstoles y sus sucesores en los seis primeros siglos celebraron la Misa con los vestidos que traían comunmente, ó si tenian algunos particulares para este efecto.

ARTICULO PRIMERO.

Los Escritores están divididos acerca del origen de las vestiduras sagradas en la celebracion del santo sacrificio de la Misa.

ADVERTENCIAS PARA DECIDIR ESTA QUESTION.

Ad ann. 34. num. 39.

» **Q**UANDO San Juan dice que el Salvador se levantó de la mesa y dexó sus vestidos, el Cardenal Baronio pensó que por estos vestidos se debía entender un traje de ceremonia, que se ponía el que era cabeza de la familia ó el amo de la casa mientras que comían el Cordero Pasqual. Este traje no tenia mangas, y tenia quatro ángulos, en cuya orilla estaba la franja de color de Jacinto, que habia mandado Dios que se traxese. A mas de este traje tenia tambien el Padre de familias un ceñidor magnífico, unos zapatos extraordinarios, una venda en la frente, y otro adorno pendiente del brazo izquierdo. Dicen que Jesuchristo dexó todas estas señales de amo quando quiso hacer el oficio de siervo. Por este exemplo de Jesuchristo han establecido muchos Autores el uso de los ornamentos sagrados en la celebracion de la Misa.

Genebrard. Chron. ann. 4114. Amelot. sob. el cap. 13. de San Juan.

Rer. Liturg. lib. 1. cap. 5.

Aunque el Cardenal Bona confiesa que el Salvador no mudó de vestidos quando instituyó la Eucaristia; pero con todo, está persuadido, siguiendo á otros muchos Escritores, de que los Apóstoles y los hombres Apostólicos usaron de vestiduras sagradas y particulares en los sagrados misterios. El P. Tomasio tampoco cree que Jesuchristo instituyera la Eucaristia con vestiduras particulares; y pretende que los Apóstoles lo imitaron en no mudar de vestidos en la administracion de los sagrados misterios.

rios mientras que se juntó la comida comun con la recepcion de la Eucaristia. (1)

M. de Simonville defiende que todas estas opiniones no tienen fundamento, y alaba á Walfredo Strabon, porque enseñó que en la primitiva Iglesia se decía la Misa con el vestido comun; no por la razon que dá Joseph Visconti de que en aquel tiempo no podia gastar la Iglesia en vestidos ricos y propios para estas ceremonias, sino porque los primeros Christianos, que por la mayor parte habian sido Judios, celebraban los misterios en las Asambleas con los mismos vestidos que habian llevado á la Sinagoga. Esta razon que M. de Simonville asienta sin probarla, parece poco sólida; y aun quando pudiera convencer lo que pretende, hubiera cesado con la conversion de los Gentiles. Nicolás Alemanio no se contenta con decir que los Apóstoles no usaron de vestiduras sagradas, sino que trata de fabuloso y de ridiculo todo lo que se ha dicho acerca de esto.

Segun M. Boquillot y algunos otros, los Apóstoles y sus Discipulos mas inmediatos usaron para los sagrados misterios de los vestidos comunes que en aquel tiempo se usaban en el Imperio Romano. El dice que este uso duró mas de 600 años, aunque desde el tiempo de San Gerónimo se comenzaron á usar para el Altar unas vestiduras mas decentes, y quizá mas ricas que aquellas de que se servían para el uso comun; pero que en quanto á la hechura ninguna diferencia tenian. La pretendida donacion de Constantino, segun M. le Pelletier, es el titulo mas antiguo que tenemos del uso de los ornamentos Pontificales. Para decidir esta question se han de hacer las advertencias siguientes.

La primera es, que en los cinco ó seis primeros siglos los Obispos y los demas Eclesiásticos no tenian vestidos particulares; de suerte que no se distinguían de los Paganos por la diferencia del vestido, sino por su modestia, por la práctica de la virtud y por la pureza de sus costumbres, como se dice en la Carta que el año de 428 escribió el Papa Celestino á los Obispos de Viena y de Narbona. (2) Lo qual nos dá á entender que los Eclesiásticos no se distinguían de los Legos ni por la tonsura, ni por los vestidos. En el quarto Concilio Cartaginense se mandó á los Clérigos que fueran modestos en sus vestidos, (3) esto es, que los Eclesiásticos no se deben distinguir de los Legos por el color, por la riqueza, ó por la hechura de sus vestidos, sino por una rara modestia sin afectacion. Julian Pomerio, San Gerónimo y los demas Autores Eclesiásticos dicen lo mismo.

De esta regla se deben exceptuar los que sacaban de los Monasterios, ú obligaban á salir de la soledad para elevarlos al Obispado, porque estos conservaban comunmente los vestidos de su primera profesion, que sin duda eran muy distintos de los del Pueblo, como se puede probar fácilmente con los exemplos de San Martin, de San German Obispo Altisiodorensis, de San Fausto, de San Fulgencio y de otros muchos.

Los Clérigos no se distinguieron por sus vestidos del comun del

(1) *Constat & in hoc Christum secutos Apostolos, quandiu saltem sacra mensa communi fuit conjuncta.* Thomasin. vetus & nova disciplina tom. 1. part. 1. lib. 2. cap. 45.

(2) *Discernendi à plebe, vel caeteris sumus, doctrina, non veste, mentis puritate non cultu.* Celestin. Epist. ad Episc.

(3) *Clericus professionem suam & in habitu & in incessu probet: & nec vestibus nec calcamentis decorem quaerat.* Conc. Carthag. IV. Can. 45.

Traduc. del lib. de Leon de Modena Pref. Observ. Eccles. tom. 4. lib. 2.

Dissert. de Pariensis Later. cap. 9.

Trat. Hist. de la Liturg. cap. 7. Hugo Vict. lib. 2. cap. 11.

Memor. de Trev. Septiembre 1705. 1034.

De Vita contemp. lib. 2. cap. 4.

Hieron. in Micheam cap. 3.

Apud Thomas, tom. 1. part. 1. lib. 2. cap. 43.

Pueblo, hasta el siglo sexto ó séptimo, en que los Concilios les mandaron que traxeran tónsura y vestidos particulares, como se puede ver en los Cánones 5 y 26 del Concilio de Agde, en el primer Cánón del primer Concilio de Macon, en el de Narbona celebrado el año de 589 y en otros muchos.

La tercera advertencia es, que no se halla en la Historia, ni se puede probar con ningún testimonio formal de los Concilios ó de los Padres, que las vestiduras que llamamos Sacerdotales, y que estaban destinadas para el servicio del Altar, tuviesen en los seis primeros siglos ni otros nombres, ni otra hechura mas que aquellas de que usaban los demas hombres en todo el Imperio Romano. Todos se vestían con unos trages largos. La túnica ó Alva de lienzo, como también la de género, eran comunes á todos. La Casulla, que se llamaba Planeta, la Dalmática, la Estola y las demas vestiduras, que en el día solo sirven para el ministerio sagrado, eran en otro tiempo comunes á los Legos y á los Clérigos.

A fines del siglo sexto, ó principios del séptimo, fue quando se empezó á introducir alguna diferencia entre las vestiduras que servían para los sagrados misterios, y las que estaban destinadas para el uso comun. Poco á poco se les fue dando otra hechura, para hacerlas mas cómodas á los Ministros del Altar, y para que exercieran mas decentemente sus funciones. Luego se les añadió oro, plata, piedras preciosas, y en fin, nada se omitió para hacerlas ricas y suntuosas.

Supuestas estas advertencias, estamos persuadidos de que los Apóstoles y sus sucesores, en los seis primeros siglos de la Iglesia, no ofrecieron el santo sacrificio de la Misa con los mismos vestidos que traían comunmente, y de que aunque fueran particulares y diferentes, tenían no obstante los mismos nombres, y quizá la misma hechura que los vestidos de que usaban comunmente. Y así, ya sea que Jesuchristo se pusiera un traje de ceremonia, ó que retuviera sus propios vestidos quando instituyó la Eucaristia; ya sea que los Apóstoles quisieran imitar á Jesuchristo, ó que ellos mismos establecieran este uso, es cierto que la Iglesia lo ha observado siempre desde su primer establecimiento, y que esta tradición está muy bien fundada en la Antigüedad: esto es lo que procuraremos probar y luego responderemos á lo que oponen contra esta tradición.

ARTÍCULO SEGUNDO.

Los Apóstoles usaron para el Altar de unas vestiduras diferentes de las que comunmente traían.

ESTA tradición está muy bien fundada en los escritos de los Autores Eclesiásticos. Eusebio nos conservó un fragmento de la Carta que Policrato Obispo de Efeso escribió al Papa Víctor, en la que dice que San Juan, que tuvo el honor de reclinarse sobre el pecho del Salvador, y que fue Sacerdote, traía una lámina de oro en la frente. (1) San Gerónimo refiere lo mismo, y explica los misterios que encerraba esta señal de honor.

(1) *Supra pectus Domini recubuit, & Pontifex ejus fuit, auream laminam in fronte portans.* Euseb. lib. 3. Hist. cap. 31.

San Epifanio, por el testimonio de Clemente Alexandrino, de Eusebio y de otros Escritores dignos de fe, testifica lo mismo de Santiago Obispo de Jerusalem, por sobrenombre el Hermano del Señor. (1) Y así estos dos Apóstoles traían una lámina de oro en la frente como una señal del Sacerdocio y del Reino espiritual de Jesuchristo, que comunicó á los Apóstoles y á su Iglesia. Estos testimonios son tanto mas admisibles, quanto Policrato y Clemente Alexandrino vivieron al fin del segundo siglo, y al principio del tercero: y así pudieron saber lo que cuentan de aquellos mismos que habian visto á estos Santos Apóstoles.

Hay mucha apariencia de que estando persuadidos los Apóstoles de la excelencia del Sacerdocio de Jesuchristo, y sabiendo que Dios habia mandado que los Sacerdotes de la ley antigua no se llegasen al Altar sin unas vestiduras particulares, ellos establecieron el uso de las vestiduras sacerdotales para hacer nuestros misterios mas augustos y mas venerables á los Fieles. Algunos creen que los Obispos de los primeros siglos traían una corona, ó una mitra á imitación de estos dos Apóstoles. Aunque el nombre de mitra sea muy comun en los Autores antiguos, así sagrados como profanos, y que hayan tomado por una especie de tocado que se mudó segun los tiempos, y era comun á los hombres y á las mugeres; y que los Reyes del Oriente la traían con la diadema; (2) con todo, es cierto que las mitras Eclesiásticas en nada se parecían á aquellas de que hacen mencion los Autores antiguos. Y aun no sabemos de que manera se cubrían la cabeza los Obispos y los Presbíteros en nuestras Iglesias antes del siglo X; y hasta despues de este tiempo no se ha hablado de la mitra como de un uso eclesiástico. Los Sacramentarios de Gelasio y de San Gregorio, ni los antiguos Ordenes Romanos, ni las Litúrgias antiguas no hacen mencion de ella. No se descubre ningún vestigio de ella en los Autores Eclesiásticos que trataron de los Ritos hasta el siglo X, y hasta despues de este tiempo no han hablado de ella.

Se puede presumir que la mitra de Santiago y de San Juan no tenían nada que se pareciera á la tiara, á la mitra, ó al adorno de la cabeza, que despues han usado los Obispos; sino que es mas verisimil que tenía alguna semejanza con la del Gran Pontífice de los Judios, y que era una especie de bonete, en el bordo del qual estaba cosida una banda ó diadema blanca listada de un azul baxo, que apretaba la frente, atándola por detras de la cabeza, para que estuviera fixo el bonete encima, y que en medio de esta banda estaba atada una lámina de oro de dos dedos de ancho poco mas ó menos, la qual colgaba sobre la frente mediante tres listones, dos en los extremos y uno en el medio. Este último, pasando por encima de la cabeza, iba á formar detras un lazo con los otros dos; sosteniendo de esta manera la lámina de oro, y asegurando el bonete sobre la cabeza. Ya sea que la mitra de que usaban los Apóstoles estuviera hecha de esta manera ó de otra, esto importa muy poco para nuestro inten-

(1) *Sed & Brañiam eidem in capite gestare licuisse, Eusebius, Clemens, & alii idonei Scriptores Commentariis suis testatum reliquerunt.* Epiph. 19. & 78. Hieron. de Script. & in Epist. ad Galat. 2.

(2) Xenofonte hablando de Ciro dice: *Cyrus habuit diadema circa Thiarum.* lib. 8. Quirino Curcio se explica aun mas claramente con el motivo de la mitra de Dario: *Cydarim Persae Regium capitis vocabant insigne, hoc caerulea fascia albo distincta circubatur.* lib. 3.

Thomas. ubi sup.
lib. 2. cap. 45.
Du Sausay lib. 1.
Panopliae Episc.

Joseph de Bello lib.
6. cap. 6. Hieron.
Epist. ad Fabiol.

to. Basta que los Autores antiguos Eclesiásticos nos digan que Santiago y San Juan, lo que sin duda practicaron tambien los demas Apóstoles, tenían unos ornamentos particulares para la celebracion de los sagrados misterios; porque no es creible que traxeran comunmente una tiara adornada con una plancha de oro.

a. ad Timoth.
cap. 4.

Escribiendo San Pablo á Timoteo le dice: «Quando vengas traeme la capa que dexé en Troada en casa de Carpo, y los libros, principalmente los pergaminos.» Esta palabra *paenula*, que se traduce comunmente por la de capa, es muy equivocada. Unos la toman por un vestido Romano, ó una capa Consular; otros por una papelera donde habia libros; otros dicen que era un rollo de papel. Los Autores antiguos nos dán á entender que la palabra *paenula* quiere decir una capa de invierno, una capa para la lluvia, una capa de campo, aunque no concuerdan en la hechura de este traje. Esta es la significacion mas comun que se le dá á este término, como se puede ver en los Autores que escribieron de esto. (1)

que los autores
de que se dice
en el texto de
esta palabra

Nota sob. este lugar
de S. Pablo lib. 1.
Comment. cap. 16.

Tom. 4. Observ.
Eclesiast. lib. 2.
cap. 28.

De Vest. Pontif.
Episc. lib. 1. cap.
20.

Si *paenula* era una casulla ó una capa, como algunos Autores lo creyeron, no sería dificultoso probar el uso de las vestiduras sagradas desde el tiempo de San Pablo. Yo bien sé que el P. Amelote dice, que esta opinion no es muy recibida de los doctos; y que el P. Gretser defiende que *paenula* jamas se tuvo por un vestido sagrado. Con todo, Ferrario, que habia seguido esta opinion en la primera edicion de su obra, la retrató en la segunda. En otro tiempo, dice, engañados con la autoridad de los hombres sabios, creímos que lo que se llama *phenole* no era un vestido sagrado; pero nos hemos visto precisados á mudar de dictámen luego que vimos en muchos monumentos antiguos la figura de este género de vestido. (2) Joseph Visconti, el Cardenal Bona y otros muchos Sabios advierten, que lo que llaman los Griegos *Phelonio* es la misma vestidura que la *paenula* de los Latinos, y la que nosotros llamamos Casulla, Planeta ó Túnica. Este es el sentido en que tomaron muchos Autores esta palabra. (3) Cesar Bulengero, habiendo referido las varias significaciones que los antiguos Griegos y Latinos dieron á esta palabra *paenula*: añade, que era una vestidura sagrada ancha y redonda que cubria todo el cuerpo del Sacerdote desde el cuello hasta los pies; y que por eso la llamaban Planeta, á *voce plana*. Filoteo Patriarca de Constantinopla, toma el nombre de *phelonio* por una casulla, que es lo mismo que planeta. El Sacerdote, dice, quando sale lleva la casulla caída. (4) San Nicéforo, primero de este nombre, que fue Patriarca de Constantinopla por los años de 806, escribiendo al

(1) Nonius in Hadriano, Spartianus, Quintilianus, lib. 6. cap. 4. Martialis, lib. 14. Epigram. 130. Juvenalis, Satira 5. Suetonius. in Caligula, cap. 52. y muchos Autores profanos. Bulengerus de Vest. Pont. Episc. lib. 1. cap. 20. Albertus Rubenus lib. 1. de Re vestiaria cap. 6. Bar. ann. 58. num. 67. & alii.

(2) Sed postquam non una paenulae imago in manus venit, mutare opinionem cogimur; vestemque sacrificantium paenulam fuisse fatemur. Ferrar. de Re vest. lib. 1. cap. 36.

(3) San Isidoro de Sevilla Origin. lib. 19. cap. 24. Rabanus Maurus de Instit. Cleric. lib. 1. cap. 2. Ivo Carnotense Serm. 3. de Signific. indument. Sacerdot. y otros muchos.

(4) Demissam portans Casullam, demissum phaenolium gestans. Philot. lib. de Sacris Officiis habetur tom. 4. Bibl. Sanctorum Patrum.

Papa Leon III. dice, que le envía algunos regalos, y entre otros una casulla. (1)

En la vida de San Marciano Gran Ecomomo de la Iglesia de Constantinopla, que floreció á mediados del siglo V. se lee, que compadecido de la miseria de un pobre que entró en la Sacristia á pedirle limosna, se retiró el Santo á un rincón para desnudarse ocultamente del único vestido que traía; despues habiéndose revestido la vestidura sagrada que cubria enteramente su desnudez, subió al Altar. El Autor de esta historia advierte, que no tenia mas vestidos, y que procuraba doblárselo bien para que no se echara de ver lo que habia sucedido. (2)

Si estos testimonios, á que se pudieran añadir otros muchos, no prueban ciertamente que *paenula* era una vestidura sagrada desde los primeros siglos; á lo ménos es muy verisimil que quando San Pablo le encargó á Timoteo este género de vestidura, queria darle á entender un vestido de que usaban en la celebracion de los sagrados misterios, aunque quizá tenia la misma hechura que lo que llamaron *paenula* los Antiguos.

Si se pudiera dar entero crédito á algunas historias que se cuentan, no sería difícil persuadirse que desde el tiempo de los Apóstoles se usaban vestidos particulares para el santo sacrificio de la Misa. En la vida de San Hugo V. Abad de Cluni, se hace mencion de una vestidura de San Pedro que se traxo desde Antioquia á Paris, y se puso en la Iglesia de Santa Geneveva. San Hugo se valió de ella para sanar á un Paralítico á vista de toda la Ciudad. (3)

Juan Diácono refiere en la vida de San Gregorio, que á este grande Papa le enviaron la túnica ó la vestidura sagrada de que usaba San Juan Evangelista, y que se conservaba en Roma con mucha veneracion. (4) El P. Combes nos ha dado las Actas de San Silvestre, en las que se hace mencion de Eufrosino Obispo de Panfilia, que usaba en el Altar de una túnica sin mangas, que decia haberle servido á Santiago hermano del Señor. Los Autores hacen mencion de algunas otras vestiduras sagradas, como de la Estola de Santiago y la de San Estevan Proto-Mártir. Teodosio Obispo de Jerusalem le regaló esta á Santa Elena Madre del Emperador Constantino.

Card. Bona ibid,
cap. 24. art. 6.

Si las Actas de San Silvestre, y los demas hechos históricos que hemos referido no son suficientemente auténticos ni están bien atestiguados para hacer una prueba cierta y convincente; parece que lo están bastante para hacer muy verisimil la tradicion de que los Apóstoles celebraron el santo sacrificio de la Misa con unos vestidos particulares y distintos de los del uso comun.

(1) Tunicam candidam, & Paenulam castaneam inconsutilem & semicincta auro variegata, Nicephor. Epist. ad Leon. III. apud Baron. ad ann. 58. num. 69. Codin. de Officiis Palatii Constant. Advierte tambien que *paenula* significa una vestidura sagrada.

(2) Habebat solam vestem Sacerdotalem & paenulam, quae corpus contegebat; ille quidem paenulam similiter contraherebat, & complicabat cupiens rem latere. Apud Boland. tom. 1. 10. Januar. in Vita S. Marc. cap. 3.

(3) Hugo Monac. Cluniac. in Vita S. Hugonis. Surlus, 29 Aprilis pag. 355. Cardin. Bona, rer. Liturg. lib. 1. cap. 5. art. 2. Tillemont sobre San Pedro, art. 38.

(4) Joann. Diac. lib. 3. cap. 59. Thomasin. de Discipl. tom. 1. part. 1. lib. 2. cap. 45. Bona, rer. Liturg. lib. 1. cap. 5. art. 2.

ARTÍCULO TERCERO.

Pruebas de esta tradición en los siglos III, IV y V.

NO se halla cosa que yo sepa en el siglo III. á favor de esta tradición mas que un Decreto del Papa San Estevan, que fue martirizado el año de 260. Aunque los vestidos sagrados no fueran diferentes en quanto á la hechura de los que se usaban comunmente; no obstante, una vez que se habia usado en el Altar de una vestidura, ya se tenia por consagrada, y no era lícito traerla fuera del tiempo de los sagrados misterios. En tiempo del Papa San Estevan, habiendo algunos Clérigos como profanado los ornamentos sagrados, usando de ellos como de vestidos comunes, para cortar este abuso prohibió este Papa á los Sacerdotes y á los Levitas que usaran de los vestidos sagrados fuera de la Iglesia. (1)

Eusebio nos dice, que desde el principio del siglo IV. tenían los Obispos algunos trages que no eran del uso comun. En el discurso que pronunció á la dedicación de la Iglesia de Tiro en presencia de muchos Obispos, les dixo: «Sacerdotes del Señor, vosotros estais revestidos de la túnica sagrada, adornados de una corona de gloria, y cubiertos con el »trage sacerdotal.» (2) Es difícil creer que Eusebio hubiese hablado de esta suerte en presencia de tan augusta Asamblea, si las vestiduras que traían no tuvieran alguna cosa particular, como lo denota claramente quando las llama *túnica sagrada, trage sacerdotal*.

Aunque los Autores Eclesiásticos y Profanos, y aun el sagrado Texto, hablan comunmente de la estola; y aunque los Reyes, los Sumos Sacerdotes y el comun del Pueblo, especialmente las Damas Romanas, usasen este género de vestido; sin embargo, no convienen en si la estola era un nombre genérico para significar todo género de vestidos, ni en qual era su hechura y su uso entre los Antiguos. Si hemos de juzgar por la descripción que hacen de ella estos Autores, se puede decir que era un vestido talar abierto por delante, que cubria todo el cuerpo: para enriquecerla mas la guarnecieron de oro, de púrpura ó de algun otro género precioso. Teodoreto nos dice, que el Emperador Constantino le dió á Macario Obispo de Jerusalem una estola texida de hilos de oro: para denotar que esta estola era una vestidura destinada al servicio de la Iglesia, no solo la llama *Stolam sacram*, sino que tambien dice que este Grande Emperador se la regaló á Macario para que usara de ella quando administrase el Sacramento del Bautismo. Habiéndose perdido esta estola en el tiempo en que San Cirilo ocupaba la silla de Jerusalem, y acusándolo sus enemigos de que la habia vendido, ella vino á las manos de un Comediante llamado Timelio, el qual habiendo tenido la temeridad de llevarla puesta al teatro, murió repentinamente por haber profanado esta vestidura sagrada. Víctor de Eutiquia refiere un milagro poco mas ó menos como este, de un cierto Próculo Ariano, que habiendo hurtado los manteles de los Altares para hacerse camisas y calzoncillos, rabió y se cortó la lengua.

Hist. lib. 2. cap. 27.

Lib. 1. de Persecut. Vandalica.

(1) *Hic constituit Sacerdotes & Levitas vestibus sacris in usu quotidiano tui, & nisi in Ecclesia tantum.* Baron. ad ann. 260. num. 6. Thomas. ubi supra.

(2) *Amici Dei & Sacerdotes, qui sacra tunica talari, & caelesti gloriae corona decorati, & Sacerdotali Sancti Spiritus veste amicti estis.* Euseb. Hist. lib. 10. c. 4.

La Historia que refiere Ammiano Marcelino es una prueba cierta de la distincion entre los vestidos sagrados y profanos desde el siglo IV. Habiendo vencido el Emperador Teodosio al tirano Mascizel, lo precisó á que restituyera todo lo que habia usurpado; y entre otras cosas, dice este Historiador, se halló un adorno para la cabeza, que le habia servido á algun Obispo, pues que lo llama *coronam sacerdotalem*. No tenemos cosa mas expresa sobre este asunto que el testimonio de San Gregorio Nazianzeno, el qual refiere lo que pasó en el dia de su consagracion. El dice, que lo ungieron, que le pusieron un vestido talar y una tiara en la cabeza. (1) Todo esto no se puede entender si no es reconociendo alguna diferencia entre los vestidos del uso comun y los de los Ministros del Altar.

No podemos dudar que San Ambrosio traía una mitra, aunque no sabemos de que hechura era; pero hay apariencia de que era un ornamento sagrado como se puede inferir de este epigrama de Ennodio.

Serta redimitus gestabat lucida fronte,

Distincta gemmis: ore parabat opus.

De todos los Padres de la Iglesia del siglo IV, ninguno quizá habló tan claramente y en tantos lugares de la distincion de los vestidos eclesiásticos como San Gerónimo: no referiré mas de lo que dice sobre el capítulo 44 de Ezequiel, en donde habiendo explicado las vestiduras de los Sacerdotes y de los Levitas, quando iban al Templo, añade: «De aquí »aprendemos que no debemos entrar en el Santuario con unos vestidos comunes y profanos, sino que se han de tratar los misterios del Señor con »una conciencia pura, y con unos vestidos decentes.» (2) Por no alargar demasiado esta materia, omito los pasages de San Chrisóstomo *Homil. 84. in Matth.* de San Gregorio Nazianzeno, de San Ambrosio, de San Agustín y de los otros Padres del mismo siglo, como tambien los de los Concilios, del quarto Cartaginense celebrado en el año de 398 y del de Laodicea en el de 360. Tampoco citaré los testimonios de los Autores Eclesiásticos de los siglos V, VI y siguientes; porque son tantos y tan expresos, como tambien los de los Concilios, de los Sumos Pontífices y de los que escribieron sobre los ritos Eclesiásticos, que sería inútil repetir lo que nadie puede ignorar, y que se halla en todos los libros que tratan de esta materia.

Supuesto lo que acabamos de decir, parece que el uso de las vestiduras particulares en la celebracion de los sagrados misterios, no habiéndose introducido por los Concilios, ni por los Sumos Pontífices, y estando comunmente recibido en toda la Iglesia de muchos siglos á esta parte, será preciso confesar, que se le debe aplicar á esta tradicion la grande regla de San Agustín: conviene á saber, que esta práctica solo puede venir del exemplo ó de la institucion de los Apóstoles, como lo reconoció el sagrado Concilio de Trento, el qual dice que la Iglesia para hacer mas augusto el santo sacrificio de la Misa, lo celebra con unas ceremonias,

(1) *Id circo me Pontificis ungis, ac podere cingis, capitique Cidarim imponis.* Greg. Naz.

(2) *Per quae discimus non quotidianis, & quibuslibet pro usu vitae communis pol-luis vestibus nos ingredi debere in Sancta Sanctorum.* Hieron. in cap. 44. Ezech. Item contra Pelag. lib. 1. Item Epist. ad Heliodor.

con unas luces, con unas vestiduras y otras cosas semejantes que ella recibió de la tradición de los Apóstoles. (1)

Si á todos estos testimonios se hubieran de añadir tambien las razones de conveniencia que pudieron obligar á los Apóstoles para que establecieran el uso de las vestiduras sagradas, bastaria poner la vista en el Viejo Testamento. Dios le manda á Moysés que á Aaron y á sus hijos les haga unas vestiduras sagradas para hacer su ministerio mas magestuoso, y que no se acerquen al Altar sin haberse purificado primero, y sin revestirse las vestiduras sagradas. Dios quiso dar á entender en esto al Pueblo Cristiano, dice Ivo Carnotense, que si en los sacrificios en que solo se purificaba la carne se habia de observar tan religiosamente el uso de las vestiduras sagradas, ¿quanto mas se debería observar en la consagracion del cuerpo y de la sangre de Jesuchristo, que purifica el alma y el cuerpo? ¿Nos podremos persuadir de que en los sacrificios de la ley antigua, que no eran mas que sombras y figuras de los misterios del nuevo Testamento, no era lícito llegase á los Altares sin revestirse unas vestiduras santas y particulares, y que los Apóstoles y los que se les siguieron inmediatamente, penetrando perfectamente la excelencia de la víctima que ofrecian, se atrevieran á presentarse en el Altar con unos vestidos profanos, y que omitieran aquel respeto exterior, que los Judios observaron tan religiosamente?

Que los Sacerdotes de los Gentiles no sacrificaban á sus falsos Dioses sino con unos vestidos puros y sagrados,

Puraque in veste Sacerdos.

Así llamaban al vestido que usaban los Sacrificadores en los dias de fiesta, quando celebraban los misterios: ¿Y los Sacerdotes del verdadero Dios se pondrian en su presencia con unos vestidos comunes en el trato civil? Que se discurra por todas las Naciones del Paganismo, y no se hallará ni una en que hayan sacrificado á los ídolos sin trage de ceremonia.

Filostrato refiere, que los Sacerdotes de los Bracmanos se adornaban la cabeza con una mitra de piedras preciosas, que se vestian una túnica de lienzo y que traian un baston y un anillo. En algunas partes los Sacerdotes de los falsos Dioses traian un trage de púrpura y una tiara de oro. Si hemos de creer á Luciano, tal era el vestido del Gran Sacerdote de la Diosa Siria. Segun Suetonio, los Egipcios tenian unos vestidos particulares de que solo usaban quando habian de sacrificar. Apuleyo advierte, que los Sacerdotes de los Gentiles estaban vestidos de una túnica de lienzo, que los hacia brillantes con su blancura. Estos versos de Ovidio en que habla de los Sacerdotes de la Diosa Isis son notables para este asunto.

Nec tu linigeram fieri qui possit ad Isim

Quaesieris....

Nunc Dea linigera colitur celeberrima turba.

En fin el Poeta Prudencio nos hace la descripción de los ornamentos del Gran Pontífice de los Paganos, quando queria celebrar sus abominables misterios.

Summus Sacerdos nemp̄ sub terram scribo

Acta in profundum consecrandus mergitur,

Mire infulatus festa vittis tempora

(1) *Adbibuit.....vestes atiaque id generis multa ex Apostolica disciplina, & traditione.* Conc. Trident. sess. 22. cap. 5.

Exod. 28.

Epist. 124.

Virg. lib. 12. Eneid.

In Tyan. lib. 2. & 3.

In Dea Syria.

In Tiberio Caesare.

Fabulac Miles. lib. 2.

Hymn. 9. de Coronis.

Neflens, coronam tum repens auream,
Cinctu gabino sericam fultus togam.

De esta manera los Paganos, instruidos sin duda por la naturaleza, y siguiendo las luces de la razon, creyeron que no se debian llegar á los Altares con unos vestidos profanos, é inventaron unos vestidos particulares, ó quizá consagraron los del uso comun, para presentarse con mas decencia delante de sus falsas divinidades, y protestarles mayor respeto y veneracion. ¿Y podremos creer á vista de esto que la Iglesia primitiva, instruida por el mismo Espíritu Santo, ilustrada con las luces de la Fe, y llena de la grandeza y de la magestad de un Dios, omitiera estas señales exteriores sin empeñarse en usar otros vestidos en el Altar, mas que los del uso comun, sin distincion alguna?

ARTÍCULO CUARTO.

Se procura satisfacer á lo que oponen contra esta tradicion.

Aunque lo que hemos dicho de la lámina de oro, de la mitra, ó del tocado Episcopal de Santiago y de San Juan esté atestiguado por muchos Autores graves y antiguos, con todo, M. le Pelletier se desembaraza de ello en dos palabras: «Estas relaciones, dice, no se deben mirar con otros ojos que aquella que nos hace Epifanio quando dice en su Tratado de las piedras del peitoral, que el Pueblo conoció que Zacarias habia tenido alguna vision en el Templo, porque la lámina de oro que traía en la frente estaba mas brillante que lo comun; y que aquella que nos hace Eusebio por relacion de Hegeipo, que á solo Santiago por sobrenombre el hermano del Señor, le era permitido entrar en el lugar sagrado.» Esto es lo que se llama responder sólidamente á los pasages de los Padres. Ellos se engañaron en un lugar; luego no se debe mirar con otros ojos lo que dixeran en otros. Sin embargo, esta respuesta es muy comun en los libros de los Criticos; y en esta suposicion, ¿quien se atreverá á no recibirla con respeto? ¿Por ventura Josefo, Filon, los Rabiaos, los Talmudistas, que son las cauciones de la mayor parte de las cosas que asienta M. le Pelletier en sus disertaciones no han referido jamas ningun hecho falso? O por mejor decir ¿de quantas fábulas están llenas sus obras? ¿Y sería lícito para destruir todas las pruebas de este docto Critico de los Pintores, decir que se deben mirar con los mismos ojos los hechos que autoriza con sus testimonios, que aquellos en que se engañaron ciertamente?

M. le Pelletier pone otra objecion contra la antigüedad de las vestiduras sagradas. «Convenimos, dice, en que el título mas antiguo que tenemos del uso de los ornamentos Pontificales es la pretendida donacion de Constantino, que los doctos miran como una pieza supuesta.» ¿Y se han de tener por nada tantos otros testimonios de los Antiguos que vivieron antes que Constantino? ¿Eusebio, que se explica tan claramente acerca del uso de las vestiduras sagradas, no era contemporaneo de Constantino? ¿Quantos Autores Eclesiásticos vivieron en el mismo siglo, que no son menos favorables á esta tradicion? Y así no tenemos necesidad de la donacion de Constantino para sostenerla.

M. Pocquillot no omitió cosa ninguna para impugnar el uso de las vestiduras sagradas desde los primeros siglos. «Algunos Autores, dice, pretenden que la capa que San Pablo habia dexado en Troadas en casa de Carpo era una vestidura que le servia en el Altar, semejante á la que

Reflex. sob. los yerros de los Pintores part. ult. Memor. de Trev. Sept. 1715. art. 144 pág. 633.

Trat. Hist. de la Liturg. lib. 1. c. 7. pág. 137.

»en el día llamamos casulla: pero como lo dicen sin pruebas, y que en esto van contra el dictámen de los mas hábiles Intérpretes antiguos y modernos, que toman esta vestidura por un manto de campo, no nos detendremos en refutarlos.» Si lo que hemos dicho para demostrar que la palabra *paenula* significa una vestidura sagrada, de que usaba San Pablo en el Altar, se debe considerar como dicho sin pruebas: es muy de temer que se hallen muy pocos sucesos en el Tratado de este sabio Canónigo de Avalon que se puedan tener por bien probados.

Aun quando todos los sabios Intérpretes tomaran esta vestidura por una capa de campo, ó por una capa para resguardarse del frio, y que este fuera el sentir comun, esto no se opone á lo que defendemos. No conviniendo los Antiguos en la significacion de esta palabra, como lo hemos notado, ni en la hechura de este vestido, ¿porqué no se podrá defender que aunque la capa de San Pablo tuviera la misma hechura que lo que se llamaba *paenula*, no obstante, este vestido podia estar consagrado para el servicio del Altar? Pues en aquellos primeros tiempos los vestidos sagrados quizá no tenían nada en lo exterior que los distinguiera de los del uso civil. En fin, los que defendieron que la palabra *paenula* se podia tomar por un vestido que tenia alguna semejanza con lo que llamamos casulla, parece que tienen algun peso para merecer que un Licenciado en Leyes hubiera gastado algunos renglones, y detenido un poco en refutarlos.

El Lector juzgará si lo que él mismo añade merece mejor que lo refuten. Esta es su expresion: »Tambien se dice, que San Juan Evangelista traía una mitra; pero la prueba que se dá de esto no es propia para hacerlo creer. Es un pasage de Policrato Obispo de Eféso que cita Eusebio... Yo confieso que no sé lo que era esta lámina que San Juan traía en la frente.» Es sensible que un hecho tan antiguo, atestiguado de Policrato, de Eusebio, de San Gerónimo y de otros Sabios, no sea una prueba propia para hacerlo creer: y así lo que cuentan estos Autores Eclesiásticos debe de ser un suceso supuesto, una vez que M. Bocquillot confiesa, que no sabe lo que era aquella lámina que traía San Juan en la frente.

No hay que esperar que este Canónigo de Avalon produzga unas objeciones mas sólidas contra esta tradicion antigua. »Es preciso confesar de buena fe, prosigue, que en los tres primeros siglos no hubo Autor alguno que diera motivo para creer que los Ministros usasen de vestidos particulares para sus funciones.» ¿Pero qué prueba mas de lo que afirmamos? Aunque no tuviéramos mas que el Decreto del Papa Estevan, sería verdad decir que hay algun Autor en los tres primeros siglos que dé motivo para creer que los Ministros tenían vestidos particulares para el Altar.

El pasage de Eusebio que hemos referido y que se halla en el discurso que hizo á la dedicacion de la Iglesia de Tiro es tan formal, que nuestro Autor confiesa, que aquellos términos *Santa túnica, trage sacerdotal* le parecen señales de distincion. Pero como este pasage de Eusebio, que se acerca mucho del siglo III. arruina por los cimientos la opinion de M. Bocquillot, quando dice en su Prefacio, página 17, y en el capítulo 7 página 137. que el uso de los vestidos comunes duró mas de 600 años, aunque en el siglo IV. se comenzaron á usar de otra manera; para enflaquecer el testimonio de Eusebio dice: »Yo confieso, no obstante, que muchos hombres doctos le dán un sentido alegórico á las palabras de este Historiador.» ¿Pero qué se puede inferir del sentido alegórico que se le dá á este pasage, quando segun él mismo dice, que el sentido natural y literal expresa lo contrario?

Habiendo percibido M. Bocquillot que su sistema se oponia á la tradicion constante del IV, del V y del VI siglo, por no hablar de los tres primeros, y que un tropel de Padres, de Concilios y de Sumos Pontífices habian defendido el uso de las vestiduras sagradas, halló en su Crítica un rodeo muy ingenioso para desembarazarse de todas estas autoridades, y mantener que en los seis primeros siglos se usaba indiferentemente de vestidos mas decentes y particulares, ó de vestidos comunes.

Despues de haber referido un pasage de San Gerónimo, añade esto: »El uso que acabamos de notar en San Gerónimo de mudar de vestidos para el Altar, no era universal en su tiempo, ni cerca de 200 años despues. Tenemos una prueba cierta de esto en la vida de San Fulgencio, que jamas mudaba de vestidos para su ministerio: la misma túnica con que dormía la llevaba al sacrificio. En las prácticas tan diferentes de estos dos Santos vemos claramente, I. que en el siglo IV. habia algunos Sacerdotes que tenían para el Altar unos vestidos mas decentes que aquellos de que usaban en el trato comun. II. Que en el siglo VI. todavia no se habia introducido en todas partes esta mudanza de vestidos.»

Primeramente advertimos en este pasage, que nuestro Canónigo de Avalon no opone mas que San Gerónimo á San Fulgencio: como si el uso de un particular pudiera contrapesar toda la tradicion de muchos siglos, y si la práctica que atribuye á San Fulgencio hubiera sido tan comun como aquella de que habla San Gerónimo: porque parece que esto es lo que quiere dar á entender. Lo segundo, quando el Autor de la Vida de San Fulgencio dice que llevaba al Altar la misma túnica con que dormía, ¿significa acaso que este Santo no se ponía otros vestidos sobre su túnica quando iba al Altar? El equivoco de M. Bocquillot es evidente, es como quien dixera, la misma sotana con que come y cena el Señor Canónigo de Avalon la lleva al Altar: ¿Sería discurrir bien inferir de aquí que decia Misa sin ornamentos sacerdotales, y con sola la sotana?

Pero para demostrar que este exemplo de San Fulgencio léjos de ser favorable á la opinion de nuestro Autor, á la contra prueba el uso de los vestidos sagrados, basta poner aquí todo el pasage entero, del que M. Bocquillot no tomó mas que una pequeña cláusula, la qual prueba lo contrario de lo que pretende quando se pone en su lugar. El Diácono Ferrando, que es el Autor de la Vida de San Fulgencio, para probar quanta era la pobreza y la modestia de este grande Obispo, dice, que jamas tenia casulla de precio, ni de color brillante, y que no permitia que sus Monges la tuvieran. Que jamas traía mas que una capa negra, ó de otro color debaxo de su casulla: y quando el tiempo estaba templado no traía mas que una capa en el Monasterio: estos eran los vestidos ordinarios de San Fulgencio; pero él tenia otros de que usaba en el Altar. Quando el Diácono Ferrando añade, que San Fulgencio no mudaba de túnica, es para darnos á entender, dice el P. Tomasino, quan grande era la pureza de este Santo. (1) Si San Fulgencio traía comunamente una casulla y una capa, ¿se puede pensar que no se ponía mas que su túnica para celebrar los sagrados misterios? Y así aquellas palabras, *in qua túnica dormiebat, in ipsa sacrificaba*

(1) *Ejus castimoniae fuisse Fulgentium ut etiam à nocturnis per somnum immunditatis liber esset. Quibus verò id donatum non erat, antequam celebrandis Mysteriorum sacerdotalibus vestibus induerent, ipsam etiam tunicam mutabant.* Thomas. de discipl. tom. 1. part. 1. lib. 2. cap. 45.

bat, nos dán á entender que la pureza de San Fulgencio era tan rara, que no tenia necesidad de mudar de túnica ántes de ponerse las vestiduras sacerdotales. El P. Tomasino se vale de este mismo pasage para probar que los Sacerdotes tenían vestidos particulares para su ministerio. Hasta que M. Bocquillot halle en los seis primeros siglos algun pasage mas formal que el de San Fulgencio á favor de su opinion, creemos estar obligados á reconocer que en todos aquellos tiempos tuvieron los Sacerdotes unos vestidos mas decentes y particulares; aunque quizá eran semejantes, ó poco diferentes de los del uso comun.

Lib. 1. cap. 5.

En fin, desde los primeros siglos, como lo confiesa M. Bocquillot, habia Altares erigidos en honor de Jesuchristo: estos Altares, segun él dice, podian ser de unas tablas, que se llevaban fácilmente de una parte á otra. Tambien dice, que estos Altares estaban cubiertos de lienzo ó de género, como lo pedia la decencia; y Anastasio el Bibliotecario nos dice, que el Emperador Constante regaló á la Iglesia de San Pedro una cobertura de paño de oro para cubrir el Altar en que se celebraban los sagrados misterios. (1)

Ambros. lib. 2. de
Ofic. cap. 28.

Lib. Med.

M. Bocquillot concede tambien que en los primeros siglos, y aun en el tiempo de las persecuciones, habia calices y patenas de oro y de plata, y vasos y ornamentos sagrados muy preciosos. Desde luego aquellos vasos sagrados que vendió San Lorenzo, y cuyo precio distribuyó á los pobres, debian ser de un valor considerable, pues el Tirano queria apoderarse de ellos como de un tesoro. Segun la relacion de S. Optato Milevitano, la Iglesia de Cartago era muy rica en vasos y ornamentos sagrados. Si se usaron todas estas cosas desde el principio del Christianismo, como no lo puede negar el Señor Canónigo de Avalon, ¿él se puede persuadir á que los hombres Apostólicos y los primeros Obispos no escasearian nada para procurar que lo que debía servir á los sagrados misterios no solo fuera rico y precioso, sino tambien consagrado al servicio de los Altares, sin que fuera lícito valerse de ello para otros usos, y que con todo eso los Ministros del Señor no tuvieran vestiduras particulares quando llegaban al Altar, y que no usaban de otros vestidos para celebrar la Misa, sino de aquellos que traían comunmente?

¿Era acaso mas difícil, aun en el tiempo de las persecuciones, tener vestiduras sagradas para los Sacerdotes, que Altares únicamente destinados para el santo sacrificio, calices, patenas, vasos y ornamentos preciosos? No se puede proponer dificultad alguna contra el uso de los vestidos particulares de los Ministros del Señor para los sagrados misterios, que no se pueda objetar con mas razon contra los otros vasos sagrados. Y aun era mas fácil el tener vestidos particulares; porque siendo sin duda de la misma hechura y del mismo color que los del uso comun; no podian por ellos conocer los Paganos á los Christianos. En lugar que tantos vasos preciosos no se podian trasladar fácilmente de una parte á otra, ni ser vistos de los Infieles, sin que conocieran que estos vasos debian de estar destinados para celebrar los divinos misterios de los Christianos.

(1) *Obrulit super altare illius pallium auro textile, & celebratae sunt Missae. In vita Vitaliani Papae.*

DISERTACION SEPTIMA.

Del Himno que cantó Jesuchristo despues de la institucion de la Eucaristia.

Habiendo comido nuestro Señor el Cordero Pasqual, é instituido el Santísimo Sacramento del Altar, San Mateo y San Marcos advierten, que cantó el cántico de nacimiento de gracias, & *hymno dicto*, y que luego se fue con sus Discipulos al Monte de los Olivos. Esta ceremonia se podia fundar, dice San Gerónimo, en lo que está escrito en el psalmo, ellos comieron y ellos adoraron: ó en lo que Dios habia mandado á su Pueblo por boca de Moysés, de que tuviera cuidado de bendecir al Señor su Dios, despues que hubiera comido y que se hubiera hartado.

Matth. 26. 30.
Marc. 14. 26.

In hunc locum.

Deuter. 8. 10.

No habiéndonos dicho los Evangelistas si este himno se tomó de la Escritura sagrada; si estaba en el ritual y en las oraciones de los Judios, ó si el Salvador compuso uno nuevo: es difícil asegurar qual fue este cántico que Jesuchristo cantó con sus Apóstoles al fin de aquella célebre Cena. Esto es lo que se ha de procurar averiguar. Despues mostraré que el uso de la Iglesia de cantar himnos y cánticos viene del exemplo que nos dió el Hijo de Dios, y que esta tradicion se ha observado religiosamente en todos los siglos siguientes.

ARTÍCULO PRIMERO.

El Himno que dixo el Salvador despues de la cena que celebró la víspera de su muerte está escrito en el capítulo 17 del Evangelio de San Juan.

EL Obispo Ceretio escribió á S. Agustin para consultarlo sobre ciertas Escrituras de que usaban los Priscilianistas, entre las quales habia un himno que atribuían á nuestro Señor, quien decian haberlo cantado despues de la institucion de la Eucaristia. Habiendo reflexado San Agustin en que estos Hereges recibian igualmente los libros canónicos y los apócrifos, y les atribuían la misma autoridad; refiere algunos extractos de este libro, en que los Priscilianistas hacen mencion de aquel cántico, y la razon porque pretendian que no estaba en el Cánón de las Escrituras.

Lo que habia en este escrito estaba concebido en estos términos, segun San Agustin: «Himno del Señor que enseñó en secreto á sus Discipulos, porque está escrito: y habiendo dicho un himno se fue al monte. Este himno no se puso en el Cánón de las Escrituras, por los que adhirieron á sus dictámenes, y no piensan segun el espíritu y la verdad de Dios, porque está escrito: es bueno esconder el secreto del Rey, pero es honroso descubrir las obras de Dios.» Algunos fragmentos de este himno no se hallan esparcidos en la Carta que San Agustin escribió al Obispo Ceretio, los quales pondré aquí seguidos.

Epist. 237. ad
Cerethium.

Solvere volo, & solvi volo.

Salvare volo, & salvari volo

Generare volo, & generari volo.